



Senado de la República

POLÍTICA AMBIENTAL

El Senado de la República de Colombia, orientado hacia su compromiso con el desarrollo sostenible, está encaminado hacia el respeto, preservación y protección del medio ambiente. Así mismo, promulga y apoya el uso racional de los recursos utilizados en las diferentes actividades que desarrolla, buscando establecer un compromiso desde la Alta Dirección que priorice el cumplimiento de los requisitos legales y aquellos procedimientos que están involucrados en su gestión generadores de impactos. Se establecerán estrategias que se regirán bajo la implementación de un Sistema de Gestión Ambiental, buscando la mitigación, minimización y prevención de la contaminación que las áreas de su operación puedan generar, y de esta manera, buscar siempre la mejora continua de sus procesos, basados en una producción limpia y en el consumo eficiente de los recursos tecnológicos, técnicos, hídricos y energéticos.

La política ambiental del Senado de la República está orientada a:

- Implementar un Sistema de Gestión Ambiental que permita mitigar los impactos producidos por las actividades realizadas en el Senado de la República.
- Atender los requerimientos propuestos por las autoridades ambientales, para dar estricto cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.
- Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, propendiendo por mejorar las acciones responsables de mitigar, minimizar y prevenir los impactos generados por la Entidad.
- Desarrollar estrategias que involucren a todos los funcionarios, incentivando un sentido de pertenencia con la Entidad y el país, haciendo un uso razonable de los recursos naturales.
- Documentar, implementar, difundir y mantener la Política Ambiental a todos los funcionarios y al público en general.


ASTRID SALAMANCA RAHÍN
Directora General
Senado de la República *R.*

YJO *Arant*
Elaboró: Ing. Miguel Ángel Guilo Guilo, Tec. Luis Gabriel Cepeda Rubiano – Profesionales de apoyo División Bienes y Servicios
Revisó: Ing. Jairo David Audor Rivera – Ing. Álvaro Patiño Sánchez – Profesionales de apoyo División Bienes y Servicios
Aprobó: Dra. Silvia Stelle Meneses Camino – Jefe División Bienes y Servicios *AS*

AQUÍ Y YA LA DEMOCRACIA

Centro Cultural Gabriel Garcia Marquez Piso - 2
Teléfonos: 3824105 - 3822330 -3822331, FAX 3822332
bienesyservicios@senado.gov.co